

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1192

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, cuyo lema es: “Territorios para el buen vivir”, realizado del 10 al 18 de mayo de 2019, en diferentes ciudades de la Argentina. Expresión de beneplácito. **Filmus**. (1.808-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés el IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, cuyo lema es: “Territorios para el buen vivir”, a realizarse del 10 al 18 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, cuyo lema es: “Territorios para el buen vivir”, llevado a cabo del 10 al 18 de mayo de 2019 en diferentes ciudades de la Argentina.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Sofía Brambilla. – Elda Pértile. –
Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del
Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia
R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor
A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés el IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, cuyo lema es: “Territorios para el buen vivir”, a realizarse del 10 al 18 de mayo de 2019. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que entre los días 10 y 18 de mayo del corriente se llevará a cabo en distintas ciudades de nuestro país el IV Congreso Latinoamericano de cultura viva comunitaria cuyo lema es “Territorios para el buen vivir”, contando con la presencia de organizaciones de América Latina y de países de otros continentes. El movimiento por las culturas vivas comunitarias integra en 17 países de Latinoamérica a más de 4.000 centros culturales, bibliotecas populares, colectivos de teatro, muralismo, danza, murga, medios comunitarios de comunicación, pueblos originarios y demás redes ligadas al arte, la comunicación y la educación popular en los territorios. En este camino se han realizado tres congresos latinoamericanos: en La Paz, Bolivia, “Cultura, descolonización y buen vivir” (2013); en El Salvador “Convivencia para el bien común” (2015); y en Quito, Ecuador, “Ser comunitario” (2017). El principal objetivo es generar un espacio de encuentro y diálogo entre organizaciones de culturas vivas comunitarias de toda América Latina tendiente a acrecentar y fortalecer nuestras redes y visibilizar las culturas vivas comunitarias en todo el continente para favorecer la promoción de políticas públicas y legislación que contemple su desarrollo con presupuesto específico. Será un congreso itinerante, abierto y recorrerá una amplitud de regiones del país, proponiendo una experiencia vivencial que apunta al encuentro con los territorios revalorizando sus propias experiencias y prácticas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, cuyo lema es: “Territorios para el buen vivir”, que se realizará en diferentes ciudades de la Argentina entre el 10 y el 18 de mayo de 2019.

Daniel Filmus.